En la ciudad de Monterrey, N.L., siendo las 12:00 horas del día 31 de octubre de 2017, se reunieron en la sala de Consejo de la Dirección General de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., ubicada en Matamoros 1717 Pte., Col. Obispado, en esta Ciudad, a fin de celebrar una Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., (en lo sucesivo "SADM" o "la Institución") los señores Consejeros: Ing. Jesús Humberto Torres Padilla, Secretario de Infraestructura y Representante Propietario del Gobierno del Estado, estando debidamente facultado para comparecer en representación del C. Gobernador Constitucional del Estado y Presidente del Consejo, Ing. Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, y quien preside la presente sesión de Consejo; Ing. Enrique Torres Elizondo, Secretario de Administración y Representante Suplente del Gobierno del Estado, Arg. Javier Sánchez Sánchez, Representante Propietario de los Municipios del Estado designados por el R. Ayuntamiento de Monterrey; Dip. Marco Antonio González Valdez, representante del H. Congreso del Estado, C.P. Álvaro de la Garza Montemayor y Lic. Federico García Iza, Representante Propietario y Suplente de la Cámara de Propietarios de Bienes Raíces de Nuevo León; Ing. Genaro Leal Martínez, Representante Propietario de los Usuarios, Lic. Juan Félix Rodríguez Montemayor, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Monterrey y Lic. Rolando Ibarra Rodríguez, Director del Instituto para la Protección Ambiental "IPA", en Representación de la Cámara de la Industria de la Transformación. Estuvieron acompañados del Lic. Luis Humberto Torres Medina, Secretario Técnico del Consejo de Administración y del Ing. Gerardo Garza González, Director General de la Institución. Como invitado especial acudió el Lic. Roberto Xavier Margáin Santos, Comisario designado por el Gobernador Constitucional del Estado, Ing. Roberto Russildi Montellano, Secretario de Desarrollo Sustentable y el Lic. Fernando Gonzalez Flores, Director General de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda.

Estuvieron también presentes en esta sesión, los siguientes funcionarios de la Institución: Ing. Juan José Flores Cruz, Director Adjunto, C.P. Juan Manuel Rodarte Juárez, Director de Administración y Finanzas, C.P. Sandra Said Manzur, Directora Comercial, Lic. Antonio Garza Peña, Coordinador Jurídico y Transparencia, así como el Dr. Jorge Infante Fuentes y C.P. Guadalupe Sánchez Alonso, ambos de la Dirección de Administración y Finanzas.

### 1.- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

A continuación, el Secretario Técnico del Consejo de Administración procedió a verificar el quórum legal de asistencia para esta sesión, declarándola instalada, considerando válidos los acuerdos que de la misma emanen.

Continuando con el desarrollo de la sesión, se pasó al siguiente punto del orden del día.

### 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Secretario Técnico del Consejo de Administración, Lic. Luis Humberto Torres Medina, sometió a la consideración de los señores Consejeros el siguiente Orden del Día para esta sesión ordinaria:

anco)

(Espacio dejado deliberadamente en blanco)

#### Orden del día

- 1. Verificación del quórum e instalación de la sesión.
- 2. Lectura y aprobación del orden del día.
- 3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4. Presentación y en su caso aprobación del Contrato de donación a favor del Patronato de Bomberos de Nuevo León, A.C.
- 5. Presentación y en su caso aprobación de solicitud de KIA.
- Presentación y en su caso aprobación de los presupuestos de ingresos y egresos, así como el programa de trabajo para el año 2018.
- Asuntos Generales.
- Mensaje del C. Gobernador.

Los señores Consejeros no tuvieron ninguna observación, por lo que tomaron el siguiente acuerdo:

#### ACUERDO:

El Consejo de Administración aprueba por unanimidad el orden del día de la presente Sesión Ordinaria.

Continuando con el desarrollo de la sesión, se pasó al siguiente punto del orden del día.

### 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Enseguida, el Secretario Técnico recordó a los señores Consejeros, que se les envió para su revisión el Acta número 508, correspondiente a la sesión anterior, celebrada el 20 de junio de 2017, por lo que propuso obviar su lectura y en caso de no haber observaciones, solicita su aprobación.

Los señores Consejeros no tuvieron ninguna observación sobre el contenido del Acta 508, por lo que tomaron el siguiente acuerdo:

#### ACUERDO:

El Consejo de Administración aprueba por unanimidad el acta 508 celebrada el 20 de junio del 2017 y se procedió a su firma.

4.- Presentación y en su caso aprobación del Contrato de Donación a favor del Patronato de Bomberos de Nuevo León, A.C.

Continuando con el siguiente punto del orden del día, el Secretario Técnico cedió el uso de la palabra al Ing. Gerardo Garza González, Director de SADM quien inicio su intervención recordando un poco a los presentes que Según Acta de Consejo No. 400 celebrada en Junio 22 del 2000, el Consejo de Administración aprobó por unanimidad, brindar el apoyo económico solicitado por el Patronato de Bomberos de Nuevo Leon, A.C., para que se adquiriera equipo, accesorios varios y seis carros-bomba, con un costo de \$9'921,302.00 (Nueve Millones Novecientos Veintiún Mil Trescientos Dos Pesos m.n.) y el 15 de Noviembre del 2000 se firmó un Convenio de Aportación de Recursos entre ambas partes, acordándose que el Patronato de Bomberos realizaría la adquisición de los equipos antes mencionados pero se facturarían a

(Espacio dejado deliberadamente en blanco)



nombre de SADM, quedando en resguardo del Patronato de Bomberos bajo la figura Legal de Comodato.

Continuando con su intervención el Ing. Garza, comentó que el pasado 31 de Mayo de 2017, se recibió escrito signado por el C. Lic. Luis Antonio Guajardo, Director General del Patronato de Bomberos de Nuevo León, A.C., mediante el cual, solicita atentamente la Donación de 6 Camiones y su equipamiento, basando la misma, en que, dichos vehículos han sido de gran beneficio para el servicio que vienen desempeñando, a beneficio de la comunidad del Estado de Nuevo León.

El Ing. Garza agregó que considerando que los activos antes señalados se encuentran completamente depreciados y atendiendo a la solicitud de la Donación planteada por el Patronato de Bomberos de Nuevo Leon, A.C., fue que se decidió poner a consideración de este Consejo de Administración, la formalización el Contrato de Donación respecto de los equipos que se enlistan a continuación, y una vez lo anterior, sean dados de baja contablemente del Patrimonio de SADM.

#### EQUIPAMIENTO ENTREGADO COMO DONACION AL PATRONATO DE BOMBEROS

| o, Activo | De nomíreción                                                |                            | C. de Costo  | Activo origen | Alta SAP   | (5)      |
|-----------|--------------------------------------------------------------|----------------------------|--------------|---------------|------------|----------|
| 30001384  | 3 PLANTAS DE LUZ MOTOR SIEMENS                               | PATRON DE BOMBEROS         | DO PGA00001  | 35000899      | 01/11/2013 | 31,436.7 |
| 35000590  | MONITOR CONTRA INCENDIO PORTATILANSUL                        | PATRO NATO<br>DE BOM BEROS | DO PGA00001  |               | 31/12/2001 | 8,454.5  |
| 35000897  | 5 PERTIGA DE 6 PULG.DE FIBRA DE VIDRIO.                      | PATRO NATO<br>DE BOMBEROS. | DO PGA00001  |               | 31/12/2001 | 5,263.7  |
| 35000900  | 3 REPLECTORES DE LUZ 500 WATS C/FOCO                         | PATRONATO DE<br>BOMBEROS.  | DO PG A00001 |               | 31/12/2001 | 5,629.0  |
| 35000903  | 10 HACHA PICO P/BOMBERO.                                     | PATRONATO DE BOMBEROS.     | DO PGA00001  |               | 31/12/2001 | 2,173.6  |
| 35000904  | 1 KIT ABSORBENTE.                                            | PATRONATO DE BOMBEROS.     | DO PGA00001  |               | 31/12/2001 | 1,178.8  |
| 35000905  | 3 PROPORCIONADOR DE LINEA DE INVECCION.                      | PATRO NATO<br>DE BOMBEROS. | DO PGA00001  |               | 31/12/2001 | 26,5828  |
| 35000906  | 2 DOSIFICADORES DE LINEA                                     | PATRONATO DE BOMBEROS.     | DO PGA00001  |               | 31/12/2001 | 9,633.6  |
| 37000402  | 04 EXTRACTOR DE HUMO ASPAS 24 PULG.MOTOR SIEMENS             | PATRONATO DE BOMBEROS.     | DO PGA00001  | 35000898      | 01/11/2013 | 73,985.2 |
| 86001135  | 2 SIERRA DE CORTE P/ARBOLES,                                 | PATRONATO DE BOM BEROS     | DO PG A00001 | 35000901      | 01/11/2013 | 6,806.0  |
| 86001136  | 2 SIERRA P/CORTE CONCRETO ACERO                              | PATRONATO DE BOMBEROS      | DO PGA00001  | 35000902      | 01/11/2013 | 19,547.9 |
|           | BOMBA CON MOTOR DIESEL MULTIQUIM 4 PULG, MOTOR<br>IDB12.4602 | PATRONATO DE BOMBEROS.     | DO PG A00001 | 35000907      | 01/11/2013 | 39,544.2 |

#### CAMIONES DE BOMBEROS ENTREGADOS EN DONACIÓN AL PATRONATO DE BOMBEROS

| No. Activo+ | Denominación                                    |                  | No. de Serie             | C. de Costo | Alta SAP   | Valor de adquisición | No. de<br>Factura | Fecha de Factura |
|-------------|-------------------------------------------------|------------------|--------------------------|-------------|------------|----------------------|-------------------|------------------|
| 45000587    | CAMION DE BOMBEROS TANQUE P/AGUA DE<br>1,000GL  | , NOVISTAR 250HP | 1 HTS DAAR 21 H29 2157   | DGE0000001  | 31/12/2001 | 1,161,928.13         | 3996              | 26/02/20         |
| 45000588    | CAMION DE BOMBEROS TANQUE P/AGUA DE<br>1,000GL. | , NOVISTAR 250HP | 1 HTS DA DR51 H29 2231   | DGE0000001  | 31/12/2001 | 1,137,045.60         | 6314              | 24/04/20         |
| 45000589    | CAMION DE BOMBEROS TANQUE P/AGUA DE<br>1,000GL. | , NOVISTAR 250HP | 1 HTS DA DRO1 H29 2234   | DGF0000001  | 31/12/2001 | 1,282,786.75         | 6315              | 24/04/20         |
| 45000590    | CAMION DE BOMBEROS TANQUE P/AGUA DE<br>1,000GL  | , NOVISTAR 250HP | 1 HTS DA DR91 H29 2247   | DG F0000001 | 31/12/2001 | 1,098,988.46         | 8138              | 16/05/20         |
| 45000591    | CAMION DE BOMBEROS TANQUE P/AGUA DE<br>1,000GL  | NOVISTAR 250HP   | 1 HTS DA DR32H409 67 6   | DG E0000001 | 31/12/2001 | 1,258,363.45         | 8842              | 07/06/20         |
| 45000592    | CAMION DE BOMBEROS TANQUE P/AGUA DE<br>1,000GL  | , NOVISTAR 250HP | 1 HTM KA DROZH39850<br>6 | DGE0000001  | 31/12/2001 | 1,085,276.97         | 9096              | 06/07/20         |





| Camión No.2          |                 |              |  |  |
|----------------------|-----------------|--------------|--|--|
| No. Activo           |                 | 45000587     |  |  |
| Serie                | 1HTSDAAR21H2921 |              |  |  |
| Valor de Adquisición | \$              | 1,161,928.13 |  |  |
| No. Factura          |                 | 3996         |  |  |
| Fecha de Factura     |                 | 26/02/2001   |  |  |



| Camión No.3          |   |                   |  |  |
|----------------------|---|-------------------|--|--|
| No. Activo           |   | 45000588          |  |  |
| Serie                |   | 1HTSDADR51H292231 |  |  |
| Valor de Adquisición | S | 1,137,045.60      |  |  |
| No. Factura          |   | 6314              |  |  |
| Fecha de Factura     |   | 24/04/2001        |  |  |



| Camión No.4          |    |                  |  |  |  |
|----------------------|----|------------------|--|--|--|
| No. Activo           |    | 45000589         |  |  |  |
| Serie                | 11 | HTSDADR01H292234 |  |  |  |
| Valor de Adquisición | 5  | 1,282,786.75     |  |  |  |
| No. Factura          |    | 6315             |  |  |  |
| Fecha de Factura     |    | 24/04/2001       |  |  |  |



| Camión No.14         |                   |  |  |  |
|----------------------|-------------------|--|--|--|
| No. Activo           | 45000590          |  |  |  |
| Serie                | 1HTSDADR91H292247 |  |  |  |
| Valor de Adquisición | 5<br>1,098,988.46 |  |  |  |
| No. Factura          | 8138              |  |  |  |
| Fecha de Factura     | 16/05/2001        |  |  |  |



| Camid                | in No.          | .37          |  |
|----------------------|-----------------|--------------|--|
| No. Activo           |                 | 45000591     |  |
| Serie                | 1HTSDADR32H4096 |              |  |
| Valor de Adquisición | 5               | 1,258,363.45 |  |
| No. Factura          |                 | 8842         |  |
| Fecha de Factura     |                 | 07/06/2001   |  |



| Camión No.38         |                  |              |  |  |
|----------------------|------------------|--------------|--|--|
| No. Activo           |                  | 45000592     |  |  |
| Serie                | 1HTMKADR02H39850 |              |  |  |
| Valor de Adquisición | \$               | 1,085,276.97 |  |  |
| No. Factura          |                  | 9096         |  |  |
| Fecha de Factura     |                  | 06/07/2001   |  |  |

Después de una breve deliberación, los Señores Consejeros tuvieron a bien a tomar lo siguiente:

#### ACUERDO:

Los señores Consejos aprobaron por unanimidad el Contrato de Donación a favor del Patronato de Bomberos de Nuevo León, A.C.

### 5.- Presentación y en su caso aprobación de solicitud de KIA.

Continuando con el siguiente punto del orden del día, el Secretario Técnico cedió el uso de la palabra al Ing. Gerardo Garza González, quien expuso la solicitud de KIA, para extender la prórroga para seguir suministrando agua potable en lugar de agua residual tratada esto a razón de que la empresa que se encargará del tratamiento terciario, no se ha podido instalar debido a trámites pendientes de validación con el fideicomiso, es por esto que Kia solicita una prórroga más que en este caso son seis meses para seguir recibiendo agua potable y posteriormente darle agua residual tratada. Solo como aclaración les comentó a los Consejeros que SADM ya se encuentra en condiciones de dar el servicio de 47 litros por segundo, pero no de la calidad requerid por KIA.

#### PROPUESTA:

 Autorización del Consejo para una prórroga adicional de 6 meses ya que aun cuando SADM tiene una línea de ART dentro del parque de KIA, no puede utilizarse porque se requiere dar un tratamiento terciario que daría la empresa MEMCO pero Fidecitrus no ha liberado el terreno dentro del parque KIA para que se instale MEMCO.

Después de una breve deliberación los señores Consejeros tuvieron a bien a tomar lo siguiente: (Espacio dejado deliberadamente en blanco)

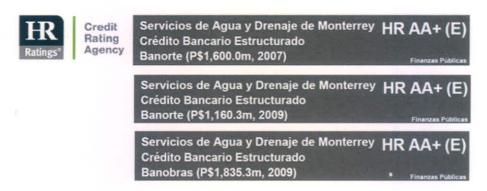


#### ACUERDO:

Los Señores Consejeros aprobaron por unanimidad extender la prórroga hasta el 30 de abril del 2018.

6.- Presentación y en su caso aprobación de los presupuestos de ingresos y egresos, así como el programa de trabajo para el año 2018.

Continuando con el siguiente punto del orden del día, el Secretario Técnico cedió el uso de la palabra al C.P. Juan Manuel Rodarte Juárez, Director de Administración y Finanzas de SADM, quien comenzó su exposición comentado a los asistentes que SADM, había obtenido una nueva calificación crediticia de AA+, la cual beneficia a la Institución en la mejora de las tasas que actualmente se manejaban.



El emisor o emisión con esta calificación se considera con alta calidad crediticia, y ofrecen gran seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda. Mantienen muy bajo riesgo crediticio bajo escenarios económicos adversos.

Publicado el 13 de Octubre 2017

Continuando con su intervención, el C.P. Rodarte Juárez, comentó que tomando en consideración los ingresos y haciendo una comparativa del 2017 estimado el cierre contra lo presupuestado tenemos una variación del 6.42 que corresponde a la inflación de un año. En el caso del 2018, se está proyectando por inflación y por aumento de usuarios un aumento del 9.10 % en facturación por servicio de agua, en cuanto a la facturación por concepto de drenaje está ligado con el servicio de agua por lo que regularmente es un 25%. En servicios de saneamiento hubo un aumento importante de 32% con lo que se había proyectado, razón por la que se obtuvo un incremento de 8.91% y estimamos que el siguiente año se aumentará, ya que durante el presente ejercicio se estuvieron integrando nuevos clientes los cuales se verán reflejados durante el próximo ejercicio 2018. Agregó que la variación en los programas federales se debe a que al hacer los comparativos las cantidades otorgadas año con año son diferentes.

## ESTADOS DE OPERACIÓN COMPARATIVOS ANTEPROYECTO PRESUPUESTO 2018

(Miles de Pesos)

|                                          |                     | 2017      |                     | VARIACIONES                                  |         |                                              |          |  |
|------------------------------------------|---------------------|-----------|---------------------|----------------------------------------------|---------|----------------------------------------------|----------|--|
| DESCRIPCION                              | 2017<br>PRESUPUESTO | CIERRE    | 2018<br>PRESUPUESTO | 2017 CIERRE ESTIMADO<br>vs. 2017 PRESUPUESTO |         | 2018 PRESUPUESTO vs.<br>2017 CIERRE ESTIMADO |          |  |
|                                          |                     |           |                     | ABSOLUTA                                     | 56      | ABSOLUTA                                     | - %      |  |
| INGRESOS DE OPERACION                    |                     |           |                     |                                              |         |                                              |          |  |
| Facturación Servicio de Agua             | 4,684,021           | 4,984,221 | 5,437,720           | 300,200                                      | 6,41%   | 453,499                                      | 9.10%    |  |
| Facturación Servicio de Drenaje          | 835,018             | 888,687   | 949,529             | 53,669                                       | 6.43%   | 60,842                                       | 6.85%    |  |
| Facturación Servicio de Saneamiento      | 350,603             | 464,905   | 515,472             | 114,302                                      | 32.60%  | 50,567                                       | 10.88%   |  |
| TOTAL DE INGRESOS POR SERVICIOS          | 5,869,642           | 6,337,812 | 6,902,721           | 468,170                                      | 7.98%   | 564,909                                      | 8.91%    |  |
| OTROS INGRESOS                           |                     |           |                     |                                              |         |                                              |          |  |
| Conexiones y Reparaciones                | 78,612              | 81,703    | 86,606              | 3,091                                        | 3.93%   | 4,902                                        | 6,00%    |  |
| Recargos y Cobro Especiales a Usuarios   | 286,211             | 330,107   | 352,120             | 43,896                                       | 15.34%  | 22,013                                       | 6.67%    |  |
| Programa PRODDER                         | 140,000             | 184,664   | 140,000             | 44,664                                       | 31.90%  | -44,664                                      | -24.19%  |  |
| Programa Agua Limpia                     | 0                   | 1,720     | 1,927               | 1,720                                        |         | 207                                          | 12.03%   |  |
| Programa Cultura del agua                |                     | 1,000     |                     | 1,000                                        |         | -1,000                                       | -100.00% |  |
| PROAGUA                                  | 83,622              | 90,327    | 119,711             | 6,705                                        | 8.02%   | 29,384                                       | 32.53%   |  |
| PROSAN                                   | 54,642              | 7,674     | 14,000              | -46,968                                      | -85,96% | 6,326                                        | 82.43%   |  |
| Tuberias Cedidas                         | 405,892             | 408,667   | 412,386             | 2,775                                        | 0.68%   | 3,719                                        | 0.91%    |  |
| TOTAL OTROS INGRESOS                     | 1,048,979           | 1,105,862 | 1,126,760           | 56,884                                       | 5.42%   | 20,888                                       | 1.89%    |  |
| INGRESOS POR APORTACIONES                |                     |           |                     |                                              |         |                                              |          |  |
| Aportación para Obras de Infraestructura | 228,144             | 210,675   | 228,336             | -17,469                                      | -7.66%  | 17,661                                       | 8,38%    |  |
| TOTAL INGRESOS POR APORTACIONES          | 228,144             | 210,675   | 228,336             | -17,469                                      | -7.66%  | 17,661                                       | 8.38%    |  |
| INGRESOS                                 | 7,146,765           | 7,654,349 | 8,257,806           | 507,584                                      | 7.10%   | 603,457                                      | 7.88%    |  |

Siguiendo con su intervención el C.P Rodarte Juárez explicó cada uno de los conceptos de la tabla que se muestra haciendo hincapié en el incremento por concepto de energía eléctrica ya que hubo un aumento considerable del 21.16% este no se debió al incremento de consumo de energía sino al alza en las tarifas

El Ing. Juan Félix Rodríguez, comentó que sería bueno pensar en buscar alguna alternativa de energía eólica, que pudiera ayudar a disminuir costos en este rubro.

El Ing. Enrique Torres Elizondo comentó que en Gobierno del Estado se está viendo un proyecto integral de energía que es para todo el Estado incluido SADM, esto con el fin de tener una solución de eficiencia energética en todas las dependencias.

El Ing. Genaro Leal Martínez, comentó que también se podrían hacer renovación de equipos de bombeo ya que los actuales son muy antiguos y generan mayor consumo de energía.

En su intervención el Ing. Juan José Flores Cruz comentó que el 90% del consumo de energía eléctrica se hace con tarifa HSL o HS, en nuestro sistema de 115 millones nuestros costos con Comisión Federal son bajos en relación a los importes de tarifas que hay en otras industrias.

## ESTADOS DE OPERACIÓN COMPARATIVOS ANTEPROYECTO PRESUPUESTO 2018

(Miles de Pesos)

|                                   |                     | 2017<br>CIERRE<br>ESTIMADO |                     | VARIACIONES                                  |        |                                           |        |  |
|-----------------------------------|---------------------|----------------------------|---------------------|----------------------------------------------|--------|-------------------------------------------|--------|--|
| DESCRIPCION                       | 2017<br>PRESUPUESTO |                            | 2018<br>PRESUPUESTO | 2017 CIERRE ESTIMADO<br>vs. 2017 PRESUPUESTO |        | 2018 PRESUPUESTO V<br>2017 CIERRE ESTIMAD |        |  |
|                                   |                     |                            |                     | ABSOLUTA                                     | %      | ABSOLUTA                                  | %      |  |
| COSTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN      |                     |                            |                     |                                              |        |                                           |        |  |
| Servicios Personales              | 2,563,623           | 2,619,074                  | 2,726,130           | 55,451                                       | 2.16%  | 107,056                                   | 4.09%  |  |
| Fondo de Pensiones y Jubilaciones | 168,000             | 188,000                    | 207,000             | 20,000                                       | 11.90% | 19,000                                    | 10.11% |  |
| Energia Eléctrica                 | 726,504             | 965,948                    | 1,170,303           | 239,444                                      | 32.96% | 204,355                                   | 21.16% |  |
| Materiales y Suministros          | 350,384             | 372,942                    | 405,218             | 22,558                                       | 6.44%  | 32,275                                    | 8.65%  |  |
| Mantenimiento                     | 579,815             | 698,614                    | 771,593             | 118,799                                      | 20.49% | 72,979                                    | 10,45% |  |
| Servicios Generales               | 350,913             | 371,410                    | 403,607             | 20,497                                       | 5.84%  | 32,197                                    | 8.67%  |  |
| Derechos CNA                      | 188,041             | 201,105                    | 214,366             | 13,064                                       | 6.95%  | 13,261                                    | 6.59%  |  |
| Depreciación y Amortización       | 1,146,367           | 1,158,675                  | 1,204,610           | 12,308                                       | 1.07%  | 45,935                                    | 3.96%  |  |
| TOTAL COSTOS Y GASTOS             | 6,073,647           | 6,575,768                  | 7,102,826           | 502,121                                      | 8.27%  | 527,058                                   | 8.02%  |  |
| RESULTADO ANTES DE FINANCIEROS    | 1,073,118           | 1,078,581                  | 1,154,980           | 5,463                                        | 0.51%  | 76,400                                    | 7.08%  |  |

El C.P. Rodarte Juárez explicó brevemente el margen financiero, comentando que se han obtenido mayores ingresos de intereses ganados, esto a razón de que las tasas han subido.

## ESTADOS DE OPERACIÓN COMPARATIVOS ANTEPROYECTO PRESUPUESTO 2018 (Miles de Pesos)

|                        |                     | 2017<br>CIERRE<br>ESTIMADO |                     |                                              | VARIA  | ARIACIONES                                   |       |  |
|------------------------|---------------------|----------------------------|---------------------|----------------------------------------------|--------|----------------------------------------------|-------|--|
| DESCRIPCION            | 2017<br>PRESUPUESTO |                            | 2018<br>PRESUPUESTO | 2017 CIERRE ESTIMADO<br>vs. 2017 PRESUPUESTO |        | 2018 PRESUPUESTO Vs.<br>2017 CIERRE ESTIMADO |       |  |
|                        |                     |                            |                     | ABSOLUTA                                     | %      | ABSOLUTA                                     | N     |  |
| MARGEN FINANCIERO      |                     |                            |                     |                                              |        |                                              |       |  |
| Intereses Ganados      | 49,947              | 98,269                     | 98,969              | 48,322                                       | 96.75% | 700                                          | 0.71% |  |
| Intereses Pagados      | 280,030             | 317,191                    | 334,870             | 37,161                                       | 13.27% | 17,679                                       | 5.57% |  |
| MARGEN FINANCIERO NETO | -230,083            | -218,921                   | -235,901            | 11,162                                       | -4.85% | -16,979                                      | 7.76% |  |
| RESULTADO NETO         | 843,035             | 869,669                    | 919,080             | 16,625                                       | 1.97%  | 59,420                                       | 6.91% |  |

Finalmente, el C.P. Rodarte Juárez presentó el análisis de flujo de SADM, explicando cada uno de sus rubros como se muestra a continuación:



# ANALISIS DE FLUJO DE EFECTIVO 2017 Y 2018

(Miles de Pesos)

|                                      | 2017       | 2018               |
|--------------------------------------|------------|--------------------|
|                                      | 2017       | Name of the second |
| RESULTADO NETO DE OPERACIÓN          | \$ 859,659 | \$ 919,080         |
| (+) Depreciación                     | 1,158,675  | 1,204,610          |
| (-) Tuberías Cedidas                 | 408,667    | 412,386            |
| (-) Pagos Capital Créditos           | 227,986    | 227,986            |
| (-) Adeudos del Ejercicio            | 237,203    |                    |
| (-) Inversión en Infraestructura     | 580,214    | 551,276            |
| (-) Inversión general con R.P.       | 58,962     | 1,118,092          |
| (=) SUPERAVIT O DÉFICIT DE OPERACIÓN |            |                    |
| (-) Adeudos Ejercicios Anteriores    | 97,061     |                    |
| (-) Déficit Fondo de Pensiones       | 800,000    | 800,000            |
| (-) Déficit del Ejercicio Anterior   |            | 391,759            |
| DÉFICIT TOTAL                        | - 391,759  | - 1,377,809        |
| DEFICIT TOTAL                        | - 331,/33  | - 1,377,809        |

Después de una breve deliberación al respecto se determinó el siguiente acuerdo:

#### ACUERDO:

El Consejo de Administración aprueba por unanimidad el presupuesto de ingresos y egresos, así como el programa de trabajo para el año 2018.

#### 7.- Asuntos generales.

#### 1. Caja Ahorro

Continuando con el siguiente punto, el secretario Técnico cedió el uso de la palabra al C.P. Rodarte Juárez quien inició su exposición recordando a los Consejeros sobre la disolución de la Caja de Ahorro al no acreditarse los permisos necesarios para que dicha Institución operara, de conformidad a los lineamientos y requisitos establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, razón por la que se determinó en sesiones anteriores por parte de este Consejo de Administración, que los fondos prestados, mismos que ascienden a la cantidad de 72 millones de pesos m.n., fueran regresados a SADM. Al cierre de Agosto de 2017 en la Caja de Ahorro se tenían 88'379,081.68 millones de pesos m.n. aproximadamente, de los cuales se regresaron 72'591,331.00 millones de pesos m.n. en cartera a SADM, garantizada y cobrable al personal sindicalizado de la Institución y serán recuperados dichos fondos durante un lapso aproximado de 5 años. Ahora bien, existe una cantidad restante de 15'757,750.68 millones de pesos m.n. en cartera del mismo personal del Sindicato la cual le fue donada al mismo Sindicato del SURTERM por parte de la Caja de Ahorro Capital Humano SADM, S. C. de A.P. de R.L. de C.V.

Debido a la anterior el Sindicato del SURTERM está proponiendo ceder este saldo de cartera de \$15'757,750.68 a SADM y que sea ésta última que se encargue de cobrar los adeudos de sus

(Espacio dejado deliberadamente en blanco)



trabajadores, además de pedir que la cantidad sea pagada por SADM al Sindicato del SURTERM en un periodo menor al de la recuperación natural de la propia cartera, lo anterior con la finalidad de que con este flujo el Sindicato del SURTERM apoye a la caja de ahorro denominada "CAJA DE AHORRO TLALOC" la cual ha sido formada por trabajadores de SADM, solicitando se le conceda un plan de pagos a 6 meses.

Después de una breve deliberación tomaron el siguiente acuerdo:

#### ACUERDO:

Los Señores Consejeros aprobaron por unanimidad la petición realizada por el Secretario General del Sindicato del SURTERM. Estableciendo que los pagos deberán ser diferidos en el tiempo y forma que las finanzas de SADM lo permitan, sin impactar en otros rubros de la administración.

#### 8.- MENSAJE DEL C. GOBERNADOR

Continuando con el siguiente punto del orden del día, el Secretario Técnico cedió el uso de la palabra al Ing. Humberto Torres Padilla, Secretario de Infraestructura quien a nombre del C. Gobernador agradeció a los presentes su participación y aprovechó para dar la bienvenida al Diputado Marco Antonio González Valdez por unirse a este Consejo de Administración como representante del H. Congreso del Estado. Agregó que está seguro que el Dip. Gonzalez Valdez, dará un valor agregado al Consejo de Administración de SADM.

Agradeció a todos el tiempo dedicado y el compromiso para el Consejo que conforma Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, por aportar lo mejor que tienen y generar consejos particulares de acuerdo a su experiencia, en esa medida Agua y Drenaje va a poder tomar las mejores decisiones y podrá conservar el liderazgo que tiene en nuestro Estado como una empresa de éxito.

No habiendo ningún otro tema que tratar, el Secretario Técnico del Consejo Lic. Luis Humberto Torres Medina, agradeció la presencia de los Consejeros a esta sesión, dándola por concluida, siendo las 14:30 horas, firmando la presente Acta los Consejeros asistentes para constancia de los acuerdos que se tomaron.

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN:

